



"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 05 SEP 2022

Expte. N° 24.648/22

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 4 por la Mg. Paula CRUZ, Secretaria Académica de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita se apruebe la realización de un trayecto de tres (3) cursos cortos, de carácter autoasistido, propuesto por el Equipo Multidisciplinar del SIED, destinados a la comunidad académica, con el propósito de introducir a los interesados en conceptualizaciones básicas respecto a la modalidad y algunos aportes a la práctica educativa.

QUE los cursos propuestos tendrán una duración de dos (2) semanas, con posibilidad de obtener la certificación correspondiente al finalizar el recorrido.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el dictado del Trayecto de los siguientes Cursos, organizados por el Equipo Multidisciplinar del SISTEMA INSTITUCIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA (SIED) de la SECRETARÍA ACADÉMICA de esta Universidad, de acuerdo al cronograma que se detalla a continuación:

- "Escenarios de enseñanza universitaria. Regreso a la presencialidad"- 08 al 22 de agosto de 2022.
- "Estrategias para la enseñanza híbrida en la Universidad" - 22 de agosto al 09 de setiembre de 2022.
- "Potencialidades didácticas de la gamificación. Introducción" - 30 de agosto al 13 de setiembre de 2022.

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a la interesada. Cumplido, siga a la SECRETARÍA ACADÉMICA a sus efectos y archívese.



DR. MARCELO DANIEL GEA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Ing. DANIEL HOYOS
RECTOR
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 1249-2022